



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN**

OFICIO No.	351-A-PFV-02096	FECHA	29 de diciembre de 2020
------------	-----------------	-------	-------------------------

MTR. JORGE MIRANDA CASTRO
SECRETARIO DE FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

SOLICITUD

OFICIO DE SOLICITUD	2020-01066	FECHA DE SOLICITUD	27 de noviembre de 2020
---------------------	------------	--------------------	-------------------------

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO	Obligación a Corto Plazo		
FECHA DE CONTRATACIÓN	26 de noviembre de 2020		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q32-1220207	DE FECHA	29 de diciembre de 2020

INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Zacatecas		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC		
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$300,000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.)		
DESTINO	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal		
PLAZO	187 días	AMORTIZACIONES	6
TASA DE INTERÉS	TIIIE a 28 días más sobretasa de 0.98%	TASA EFECTIVA	5.31%

La presente fue inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 30, 31, 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y los Artículos 3, 22 y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios. Lo anterior, con fundamento en el artículo 59 Bis, fracciones III y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2017.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RICARDO DIEGO ALMANZA VASQUEZ

Cadena original:
df832033dfc565c44333782a7c9aef7b
Sello digital:

7003920fd6392f0e70524aad6bbe056307dd4ba73251a9e1e02e22124b17c3a77200afc9b9bc317cbbe0bc33825f1957f0a7da6ddf4a26d84cea7a71cc0de93bb6115d121e59fca83550ebc151cc3c1940f3db21b95a
ab02c372ae06a10e467ad47384d50621cd9afa7ffa568d1ba0e8a9faa8ee81c6a928a028e2088027204e6a52c3414817a612393c967057a5252758305d51d2440f67d19ef4b447a5123b467ebf64580f506ce7d55
f42f80b8907808790259cf4cd20db10bc4b00f3ec6732481ecf998349c082a9e159540a6ae6f76691d4011e27d091c3cd5a0871dab592999fb7f7dbee6afffd1f235727cf2f341d914ace90bc7db33e1a815866a

Plaza de la República s/n, colonia Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06066 **Tel.: 3688 1100** **www.gob.mx/hacienda**

